



Universidad Nacional de Córdoba
2024

Resolución H. Consejo Directivo

Número:

Referencia: EX-2024-00093108- -UNC-ME#FCS

VISTO:

La propuesta Programa “Internacionalización Inclusiva de las Ciencias Sociales (PICS)”, elevado por la Secretaría de Investigación y la Prosecretaría de Relaciones Internacionales de la FCS; y

CONSIDERANDO:

Que dicho Programa tiene como Objetivo General desarrollar un proceso gradual, reflexivo, inclusivo e integrado de cooperación internacional que promueva la investigación en ciencias sociales desde una perspectiva crítica y democrática con inscripción regional y proyección internacional.

Que busca favorecer la construcción de conocimiento científico en forma conjunta con otras comunidades internacionales del campo de las ciencias sociales.

Que se articula con el Programa de Internacionalización de la Ciencia de la UNC, en el propósito de visibilizar y fortalecer la presencia de nuestros equipos de investigación y en la búsqueda de convocatorias internacionales para realizar investigaciones conjuntas con otras universidades e instituciones extranjeras.

Que en IF-2024-00105178-UNC-PSRI#FCS, se agregan a las actuaciones la propuesta Programa “Internacionalización Inclusiva de las Ciencias Sociales (PICS)”.

El despacho favorable emitido por la Comisión de Vigilancia y Reglamento en fecha 11 de Marzo del 2024.

El debate producido en el seno del H. Cuerpo el día de la fecha.

Por ello,

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES

R E S U E L V E

Artículo 1°: Aprobar el Programa “Internacionalización Inclusiva de las Ciencias Sociales (PICS)”, elevado por la Secretaría de Investigación y la Prosecretaría de Relaciones Internacionales de la FCS que como Anexo forma parte de la presente.

Artículo 2°: Protocolizar. Publicar. Comunicar. Notificar. Oportunamente archivar.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES A LOS DIECIOCHO DÍAS DEL MES DE MARZO DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO

